



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

### Disposición

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** Llamado a concurso 3 (tres) cargos vacantes Especialista en la Guardia Medica Nefrología

---

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° **2024-13326928-GCABA-DGAYDRH**, N° **2024-13330431-GCABA-DGAYDRH**, y N° **2024-13275878-GCABA-DGAYDRH**.

### CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante tres (3) cargos de **ESPECIALISTA EN LA GUARDIA MÉDICA (NEFROLOGÍA)**, con **30 hs. semanales de labor**, dependiente de este establecimiento asistencial, *vacante producida por dotación POU*.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

**EL DIRECTOR DEL**  
**HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS**  
**DR. COSME ARGERICH**  
**DISPONE**

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de tres (3) cargos de **ESPECIALISTA EN LA GUARDIA MÉDICA (NEFROLOGÍA)**, con **30 hs. semanales** de labor de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 instrumentada por la Resolución N°

4564/GCABA-MEFGC/2019, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

**Cargos a Concurrir: ESPECIALISTA EN LA GUARDIA MÉDICA NEFROLOGÍA.**

**Profesión y especialidad: MÉDICO NEFROLOGÍA.**

**Unidad Organizativa de destino: Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich**

**Lugar de Inscripción: Oficina de Recursos Humanos HGACA. Pi y Margall 750 Subsuelo, CABA.**

**Fecha de apertura: 21 de agosto 2024**

**Cierre de la inscripción: 06 de septiembre 2024.**

**Horario de Inscripción: 7:30 a 10.30 hs.**

**Información General consultar la Página Web:**

**Página Web: [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos)**

Artículo 3.- Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en el Departamento de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

### **Nómina de Jurado**

#### **TITULAR:**

- |                             |              |         |
|-----------------------------|--------------|---------|
| 1.- Dr. DI TULLIO DANIEL    | Jefe Sección | (HGACA) |
| 2.- Dr. SABBATIELLO RAUL O. | Jefe Unidad  | (HGACA) |
| 3.- Dr. RAÑO MIGUEL A.      | Jefe Unidad  | (HGACA) |

#### **SUPLENTES:**

- |                             |               |         |
|-----------------------------|---------------|---------|
| 1.- Dr. UNREIN JOSE L.      | Jefe Unidad   | (HGACA) |
| 2.- Dr. FABIANO PABLO L.    | Jefe División | (HGACA) |
| 3.- Dr. SCHIAVELLI RUBEN O. | Jefe División | (HGACA) |

**REPRESENTANTE GREMIAL:** se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gob. De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

fmg